

En la mesa del Convenio, en mayo (CCOO seguía sin dignarse a venir a las reuniones) vimos la posibilidad de conseguir una revisión salarial mejor a la de nuestro convenio.

Por eso firmamos ese acuerdo que se traducía en UNA REVISIÓN SALARIAL QUE MEJORABA LA DEL CONVENIO ORANGE.

CCOO criticó hasta la saciedad dicha revisión salarial, acusándonos de condenar a la plantilla. Para luego firmar en el Convenio de Grupo en octubre una revisión salarial que es ligeramente inferior a la firmada por UGT en mayo.

¿Por qué? ¿Por qué si la de mayo era mejor que la del convenio de grupo, criticaban la de mayo y firmaban la del convenio?

Porque sencillamente, la de mayo mejoraba en todo la del convenio Orange, y lo sabían, pero siguieron mintiendo descaradamente.

Comparativa del acuerdo de mayo para 2025 con nuestro convenio Orange y con el histórico reciente:

	Acuerdo 2025	Convenio Orange
Fuera de la revisión salarial	14% que también quedaban fuera con el modelo Orange	45%
Dentro de la revisión, ganan poder adquisitivo	35% la inmensa mayoría no lo habrían tenido con el modelo Orange	10%

- **NADIE pierde, todos ganan**, sólo queda igual el colectivo de más de 62.500€ de salario sólo fijo.
- **TODOS** los que tienen revisión salarial mejoran respecto al modelo Orange.
- Unas 1200 personas que no tenían revisión salarial con el modelo Orange, ahora sí la van a tener.
- Cientos de personas con salarios congelados van a ver por primera vez en muchos años una subida salarial.
- Con el modelo Orange quedaban sin revisión salarial más de 1800 personas.
- Con el acuerdo se reducen a 635 (por ganar más de 62.500€ de fijo), de las cuales el 80% es personal fuera convenio.

SI SE APLICARA EL CONVENIO ORANGE EN 2025 (IPC 2,8%)	
TRAMOS	INCREMENTOS
Hasta 32.644,36€ (solo fijo)	3% (IPC+0,2)
Más de 32.644,36€ hasta 42.092,52€ (solo fijo)	2,8% (IPC)
Más de 42.092,52€ hasta 56.688,76€ (fijo+variable)	1,25% (IPC-1,55)
Más de 56.688,76€ (fijo+variable)	0%

ACUERDO FIRMADO POR UGT PARA 2025 (IPC 2,8%)	
TRAMOS	INCREMENTOS
Hasta 33.000€ (solo fijo)	3,3% (IPC+0,5)
Más de 33.000€ hasta 42.500€ (solo fijo)	2,9% (IPC+0,1)
Más de 42.500€ hasta 52.500€ (solo fijo)	1,5% (IPC-1,3)
Más de 52.500€ hasta 62.500€ (solo fijo)	1% (IPC-1,8)
Más de 62.500€ (solo fijo)	0%

La realidad es que las revisiones salariales en Orange, salvo en 2 casos que ahora expondremos, han sido inferiores a la que hemos firmado esta semana. Este es el histórico de los últimos años:

REVISION SALARIAL APLICADA EN 2024 (IPC 3,1%)	
TRAMOS	INCREMENTOS
Hasta 40.946,03€ (solo fijo)	3,1% (IPC)
Más de 40.946,03€ hasta 55.144,71€ (fijo+variable)	1,25% (IPC-1,85)
Más de 55.144,71€ (fijo+variable)	0%

→ Se incluía el variable y sólo los salarios inferiores a 41k aprox. mantenían poder adquisitivo, nadie lo ganaba.

REVISION SALARIAL APLICADA EN 2023 (IPC 5,71%)	
TRAMOS	INCREMENTOS
Hasta 39.714,87€ (solo fijo)	6% (IPC+0,29)
Más de 39.714,87€ (solo fijo)	2% (IPC-3,71%)

→ Se dio +0,29 sólo a salarios inferiores a 40k aprox., a cambio de firmar la prórroga y debido a la inflación con picos por encima del 10%.

REVISION SALARIAL APLICADA EN 2022 (IPC 6,5%)	
TRAMOS	INCREMENTOS
Hasta 29.139,45€ (solo fijo)	5% (IPC-1,5)
Más de 29.139,45€ hasta 32.205,60€ (solo fijo)	5% (IPC-1,5)
Más de 32.205,60€ hasta 37.573,20€ (solo fijo)	5% (IPC-1,5)
Más de 37.573,20€ hasta 50.000€ (fijo+variable)	1,25% (IPC-5,25)
Más de 50.000€ (fijo+variable)	0%

→ La pandemia disparó el IPC y todos perdimos poder adquisitivo, sólo los salarios inferiores a 37k aprox. perdieron sólo un 1,5%, el resto más de un 5%.

REVISION SALARIAL APLICADA EN 2021 (IPC -0,5%)	
TRAMOS	INCREMENTOS
Hasta 27.360,99€ (solo fijo)	3% (IPC+3,5)
Más de 27.360,99€ hasta 30.240€ (solo fijo)	1,5% (IPC+2)
Más de 30.240€ hasta 35.280€ (solo fijo)	1,25% (IPC+1,75)
Más de 35.280€ hasta 47.513,89€ (fijo+variable)	1,25% (IPC+1,75)
Más de 47.513,89€ (fijo+variable)	0%

→ Todos los salarios inferiores a 47k aprox. ganaron poder adquisitivo ya que el IPC era negativo, con una revisión máxima del 3% y el resto 1,5% o 1,25%.

REVISION SALARIAL APLICADA EN 2020 (IPC 0,79%)	
TRAMOS	INCREMENTOS
Hasta 27.360,99€ (solo fijo)	3% (IPC+2,21)
Más de 27.360,99€ hasta 30.240€ (solo fijo)	1,5% (IPC+0,71)
Más de 30.240€ hasta 35.280€ (solo fijo)	1,25% (IPC+0,46)
Más de 35.280€ hasta 47.513,89€ (fijo+variable)	1,25% (IPC+0,46)
Más de 47.513,89€ (fijo+variable)	0%

→ Similar al anterior. Y dejando claro que en todos estos históricos el 0% era para salarios desde 47,5k aprox. de fijo+variable, lo que en este caso suponía para un 20% de variable un fijo de 39,5k y para un comercial un fijo de 34k.

